

16 de diciembre de 2025

La Subdirección de Bienestar Universitario invita a las y los estudiantes de pregrado que no cuenten con beneficios de programas nacionales, departamentales o distritales que amparen el valor total de la matrícula, y que estén interesados en acceder al procedimiento de Fraccionamiento de Matrícula para el primer semestre de 2026, a participar en esta convocatoria.

El procedimiento de Fraccionamiento de Matrícula está reglamentado mediante la Resolución 0690 del 18 de julio de 2023, que establece el mecanismo de pago del valor de la matrícula de pregrado en tres (3) cuotas, con el propósito de facilitar la permanencia de los estudiantes en su proceso de formación académica.

Proceso de selección:

Respetado/a estudiante, para participar del proceso de Fraccionamiento de Matrícula para el primer semestre del año 2026, favor leer detenidamente la Resolución 0690 de 2023 y realizar los siguientes pasos:

1. Diligenciar el siguiente formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/HZ783KQZ09>. Además, dicho formulario también se encuentra publicado a través de la página Web de la UPN, micro-sitio Bienestar Universitario- Programa de Apoyo Socioeconómico.
2. Remitir los siguientes documentos en un solo archivo PDF, en las fechas establecidas en el cronograma (**sin excepciones**), a través del correo electrónico institucional dirigido a **fraccionamiento@pedagogica.edu.co**, cuyo asunto corresponda al nombre completo del estudiante (como aparece en el documento de identidad):
 - FOR-GBU-001: Formulario de solicitud de Fraccionamiento de matrícula debidamente diligenciado.
 - Fotocopia del documento de identidad.
 - Copia del recibo de pago de la matrícula del semestre 2026-1, el cual va a fraccionar.
 - Pagaré firmado y carta de instrucciones firmada.
3. Es de carácter obligatorio diligenciar el formulario a través del enlace mencionado en el numeral 1, así como el envío a través de correo electrónico institucional de la documentación solicitada en un solo archivo PDF en el numeral 2 de esta convocatoria, no se aceptarán más respuestas ni documentos fuera de las fechas establecidas.
4. La información suministrada por el/la estudiante, será contrastada con la información que posean las respectivas dependencias de la Universidad.

A continuación, se detalla el cronograma del procedimiento de fraccionamiento de matrícula 2026-1:



Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 3485300
A.A. 76144
Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co

Actividad	Fecha
Inscripción a través del formulario y remisión de documentación establecida en los pasos No. 1 y 2.	Desde el martes 16 de diciembre de 2025 a las 5:00 pm hasta el viernes 16 de enero de 2026 a las 5:00 pm.
Ánalisis, estudio y validación de las solicitudes, información y documentación presentada para el proceso de pago fraccionado 2026-1 por parte de los/las estudiantes.	Desde el lunes 19 de enero de 2026 hasta el jueves 22 de enero de 2026.
Publicación de listado de estudiantes beneficiados.	Viernes 6 de febrero de 2026 después de las 5:00 pm.

Requisitos a tener en cuenta para participar en la convocatoria:

- Ser estudiante en el nivel de pregrado.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad.
- El valor de la matrícula debe ser mayor o igual al diez por ciento (10%) de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).
- El mecanismo de fraccionamiento de matrícula será válido solo por el semestre para el cual sea solicitado.
- Diligenciar y adjuntar el FOR GBU-001 Solicitud Fraccionamiento de Matrícula.
- Diligenciar y adjuntar el pagaré firmado con su correspondiente carta de instrucciones firmada.

NOTAS ACLARATORIAS

1. La Subdirección de Bienestar Universitario- SBU se reserva el derecho de solicitar otro tipo de documentos para determinar la situación del estudiante.
2. Las solicitudes que no anexen la documentación completa durante los días establecidos por la SBU, no serán tenidas en cuenta para el estudio.
3. Cualquier falseedad en la información y documentación suministrada durante este proceso puede generar sanciones establecidas por el reglamento estudiantil y leyes colombianas vigentes.
4. En el caso de tener alguna duda por favor presentarla a través del correo electrónico: fraccionamiento@pedagogica.edu.co

